



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE

REGLAMENTO DE ACCESO A LOS CAMPEONATOS DEL CIRCUITO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE JUDO

El siguiente reglamento tiene como objeto regular la inscripción y participación **“a costo propio”** de los deportistas afiliados a la Federación Deportiva Nacional de Judo de Chile en los Campeonatos de la Federación Internacional de Judo (IJF), y Confederaciones asociadas en 2021.

La Federación Deportiva Nacional de Judo de Chile es la única entidad deportiva facultada para la selección de deportistas que representen a Chile en eventos internacionales dependientes de la IJF.

Acorde al artículo 68 de los Estatutos de la Federación Deportiva Nacional de Judo de Chile, “corresponderá a la Comisión Técnica proponer al Directorio de la FDN la formación de las delegaciones de deportistas que representarán al país en las competencias internacionales. Dichas proposiciones se efectuarán con criterios exclusivamente técnicos y previa realización de competencias selectivas o clasificatorias, reglamentadas e informadas oportunamente a los deportistas.”

Se entenderá por campeonatos de la Federación Internacional de Judo y Confederaciones asociadas, los Open Continentales, Grand Prix, Grand Slam, Sudamericanos, Panamericanos, Mundiales y Mega-Eventos (Juegos Suramericanos ex-Odesur, Juegos Bolivarianos, Juegos Panamericanos, entre otros)

Para representar a Chile en eventos internacionales, será obligatorio:

- Contar con la nacionalidad chilena
- Estar afiliado (club y judoka; año en curso) a la Federación de Judo de Chile FDN
- Cumplir con los requisitos deportivos indicados mas abajo

Categoría Absoluta:

- Requisitos para postular a participación, a costo propio, en Open Continental:

Considerando que no hay límite de inscripción:

1. Pertener al listado de deportistas "Grupo Panamericano Santiago 2023".
2. Justificar de cantidad de entrenamientos acorde a nivel internacional.
3. Mínimo 1er. Kyu.
4. Postulaciones deberán ser enviada, por el club afiliado, a la Comisión Técnica, al mail comisiontecnica@fejuchile.cl, al menos 3 semanas antes de la fecha del campeonato.

- Requisitos para postular a participación, a costo propio, en Grand Prix y Grand Slam:

Considerando el límite de inscripción:

1. Deportista clasificado a Juegos Olímpicos.
2. Deportista medallista en Campeonato Panamericano Especifico Adulto 2021.
3. Deportistas clasificados a Juegos Panamericanos Lima 2019.
4. Postulaciones deberán ser enviada, por el club afiliado, a la Comisión Técnica, al mail comisiontecnica@fejuchile.cl, al menos 3 semanas antes de la fecha del campeonato.

Los gastos asociados (pasajes, alojamiento, alimentación, inscripción, acompañamiento y seguro) para la participación particular en los Campeonatos IJF o de Confederaciones asociadas, serán de responsabilidad individual.

Para la participación en los eventos IJF será obligación poseer los judogis (blanco y azul) y backnumber (dorsales) oficiales; así mismo, recomendamos que los deportistas cuenten con el pasaporte para poder representar a Chile en eventos internacionales.

Los menores de edad, para salir del país, deberán contar con:

- Autorización notarial de salida del país firmada por ambos padres
- Copias del certificado de nacimiento, indicando los nombres de ambos padres.



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE